

SESION ORDINARIA N°48
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 25 de octubre del 2022, y siendo las 14:08 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°48, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Felipe Rebolledo Sáez, Primer Concejal de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Comunicar que el Alcalde don Nicolás Torres se encuentra en comisión de servicio, por tanto, quien va a presidir la sesión de Concejo va a ser el Concejal Felipe Rebolledo y como alcaldesa (s) la Sra. Susana Navarrete.

Alcalde (s): Sra. Susana Navarrete

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

1.- Aprobación de Actas:

- Acta Sesión Ordinaria N° 47, martes 18 de octubre del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N° 47, martes 18 de octubre del 2022.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal Sesión Extraordinaria N°47 del 18 de octubre del 2022.

2.- Correspondencia al Concejo: No hay.

3.- Aprobación de Trato Directo para Convenio con Banco Estado de Chile.

Secretario Municipal: Indicar que el Banco todavía no entrega una respuesta, quedó de esta semana enviar la respuesta por el día jueves. Así que ese punto lo saltamos nuevamente.

4.- Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2023.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2023.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo 225: Se aprueba por el Concejo Municipal, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2023.

5.-Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

A.- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, por M\$ 23.000:

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, por M\$ 23.000.

MODIFICACIÓN PPTA. POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA	DISMINUYE
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS SEP, FAEP, DAEM	\$ 23,000	
215-22-04-002-005-007	TEXTOS Y OTROS SEP SAN IGNACIO DE PALOMARES		\$ 5,000
215-22-04-009-004-002	INSUMOS COMPUTAC. SEP LICEO		\$ 3,000
215-22-04-009-004-003	INSUMOS COMPUTAC. SEP ESC BASICA NIPAS		\$ 2,000
215-22-04-009-004-004	INSUMOS COMPUTAC. SEP ESC NUEVA ALDEA		\$ 2,000
215-22-04-009-004-005	INSUMOS COMPUTAC. SEP ESC VEGAS DE CONCHA		\$ 2,000
215-22-04-009-004-007	INSUMOS COMPUTAC. SEP ESC SAN IGNACIO		\$ 2,000
215-22-04-009-004-008	INSUMOS COMPUTAC. SEP ESC EL CENTRO		\$ 2,000
215-22-04-009-004-009	INSUMOS COMPUTAC. SEP ESC CHECURA		\$ 2,000
215-22-04-009-004-010	INSUMOS COMPUTAC. SEP ESC BATUJO		\$ 2,000
TOTAL M \$		\$ 23,000	\$ 23,000

Observaciones: Para arriendo de vehiculos para transporte escolar.



Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo 226: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, por M\$ 23.000.-

B.- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, por M\$ 5.000.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, por M\$ 5.000.-

MODIFICACIÓN PPTA. POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA	DISMINUYE
215-22-02-002-002-000	VESTUARIO Y ACCESORIOS PRO RETENCIÓN	\$ 5,000	
215-22-02-003-001-000	CALZADOS PRO RETENCIÓN		\$ 2,000
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA DAEM FAEP		\$ 2,000
TOTAL M\$		\$ 5,000	\$ 5,000

Observaciones: Para adquisición de insumos para estudiantes con fondos Pro retención.



Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo 227: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, por M\$ 5.000.-

C.- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, por M\$ 16.000.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, por M\$ 16.000.

MODIFICACIÓN PPTA. POR REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
		AUMENTA	DISMINUYE
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 16,000	
215-22-02-001-004-001	TEXTILES SEP ESC EL LAUREL RBD 4017-7		\$ 800
215-22-02-001-004-002	TEXTILES SEP LICEO POLIVALENTE VIRGINIO ARIAS RBD 4025-8		\$ 1,000
215-22-02-001-004-004	TEXTILES SEP ESC NUEVA ALDEA RBD 4026-6		\$ 900
215-22-02-001-004-005	TEXTILES SEP ESC VEGAS DE CONCHA RBD 4027-4		\$ 800
215-22-02-001-004-007	TEXTILES SEP ESC SAN IGNACIO DE P RBD 4029-0		\$ 800
215-22-02-001-004-008	TEXTILES SEP ESC EL CENTRO RBD 4030-4		\$ 800
215-22-02-001-004-009	TEXTILES SEP ESC CHECURA RBD 4061-4		\$ 800
215-22-02-001-004-010	TEXTILES SEP ESC BATUCO RBD 11407-3		\$ 800
215-22-04-010-002-003	MAT MANTENIMI ESC BASICA ÑIPAS		\$ 1,500
215-22-04-010-002-007	MAT MANTENIM ESC SAN IGNACIO DE P RBD 4029-0		\$ 500
215-22-04-010-002-008	MAT MANTENIM ESC EL CENTRO RBD 4030-4		\$ 600
215-22-04-010-002-010	MAT MANTENIM ESC BATUCO RBD 11407-3		\$ 1,500
215-22-04-013-003-001	EQUIPOS MEN SEP ESC G-350 EL LAUREL ÑIPAS		\$ 300
215-22-04-013-003-002	EQUIPOS MEN SEP LICEO POLIVALENTE ÑIPAS		\$ 2,000
215-22-04-013-003-004	EQUIPOS MEN SEP F-92 NUEVA ALDEA		\$ 1,500
215-22-04-013-003-005	EQUIPOS MEN SEP G-89 VEGAS DE CONCHA		\$ 1,500
TOTAL M\$		\$ 16,000	\$ 16,000

Observaciones: Para adquisición de diversos insumos para los establecimientos educacionales.



Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo 228: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, por M\$ 16.000.

D.- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, por M\$ 195.128.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, por M\$ 195.128.

MODIFICACIÓN PPTA. POR MAYORES INGRESOS**INGRESOS:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$	152,072
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196	\$	36,179
115-12-10-001-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR LIC. MÉD. AÑOS ANTERIORES	\$	6,877
TOTAL M.\$		\$	195,128

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
215-21-01-001-004-001	ASIG. ZONA ART. 725 D.L. 3551	\$	9,000
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$	9,000
215-21-01-001-047-000	ASIG. DE TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$	6,000
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$	20,000
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$	2,128
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	\$	100,000
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	\$	5,000
215-21-03-999-999-000	OTRAS	\$	2,000
215-22-04-002-002-000	TEXTOS Y OTROS MAT DE ENSEÑANZA INTEGRACION	\$	2,000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS DAEM, SEP, FAEP	\$	20,000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$	20,000
TOTAL M \$		\$	195,128

OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS PARA EL PAGO DE SUELDOS Y OTROS.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo 229: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, por M\$ 195.128.

E.- Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal, por M\$133.566.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal, por M\$ 133.566.

MAYORES INGRESOS		
CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	489
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	48
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION B.F. 62.5%	1708
115-03-03-000-000-000	PART. EN IMPUESTO TERRITORIAL	61824
115-08-01-001-000-000	REEMB. ART. 4° LEY 19345 Y LEY 19147	2108
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	41
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART 14 N° 6 INC 2 LEY N° 18695- MULTAS TAG	778
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL	18656
115-08-99-999-001-000	OTROS	154
115-12-10-001-000-000	PATENTES COMERCIALES	80
115-12-10-005-000-000	ASEO AÑOS ANTERIORES	20
TOTAL INGRESOS M\$		85,906

GASTOS			
CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE M\$
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE PERSONAL DE PLANTA		15,000
215-21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART 97 LETRAG, LEY 18883	1,020	
215-21-01-001-003-001	ASIG. PROFESIONAL DECRETO LEY N° 479, DE	6,141	
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART. 7 Y 25 D.L. 3351	8,246	
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	3,359	
215-21-01-001-007-001	ASIG. MUNICIPAL ART.24 D.L. 3551/81	5,594	
215-21-01-001-010-001	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA ART.97 LETRA A) 1888	38	
215-21-01-001-014-001	INC. PREV. ART. 2 D.L.3501/1980	909	
215-21-01-001-014-002	BONIFIC. COMP. DE SALUD ART 3 LEY 18566	621	
215-21-01-001-014-003	BONIFIC. COMP. ART. 10 LEY 18675	174	
215-21-01-001-015-001	ASIG. UNICA ART. 4 LEY 18717	1,753	
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	1,238	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2,946	

215-21-01-003-001-001	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION MUNICIPAL LEY	40,807	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS P. PLANTA		1,381
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS		489
215-21-01-005-001-001	AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS		951
215-21-01-005-002-001	BONO ESCOLARIDAD		137
215-21-01-005-004-000	BONIF. ADIC,AL BONO DE ESCOLARIDAD		117
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE PERSONAL A CONTRATA		8,885
215-21-02-001-002-002	ASIG. DE ANTIGUEDAD ART 97 LETRA G LEY 18883 Y LEY		94
215-21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA D.L. 3551	1,397	
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA (P. A CONTRATA)	547	
215-21-02-001-007-001	ASIG. DL. 3551/81 P. A CONTRATA	7,426	
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO. PREV. ART 2 DL 3501 DE 1980	926	
215-21-02-001-013-002	BONIFICACION COMP. LEY 18566	303	
215-21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY 18717		14
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	682	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	587	
215-21-02-003-001-001	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION INSTITUCIONAL LEY 20008	12,000	
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		317
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERV. EN EL PAIS		556
215-21-02-005-001-001	AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS		24
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	600	
215-21-02-005-002-001	BONO ESCOLARIDAD		117
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		1,500
215-21-04-004-005-000	PRESTACION DE SERVICIOS (TURISMO Y		4,500
215-21-04-004-007-000	PRESTACION DE SERVICIOS (P. DISCAPACIDAD)		4,000
215-22-02-001-001-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		400
215-22-05-002-002-000	AGUA (SERV. COMUNITARIOS)	5,000	
215-22-05-007-001-000	ACCESO A INTERNET (MUNICIPAL)	3,000	
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	3,000	
215-22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS	6,000	
215-22-08-011-002-007	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (TURISMO Y CULTURA)		2,400
215-22-09-001-001-000	ARRIENDO TERRENO (MUNICIPAL)	1,300	
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENORES (MUNICIPAL))	500	
215-24-01-007-020-000	INGRESO A RECINTO (SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES)		300
215-24-01-008-002-002	PREMIOS Y OTROS (P. ADULTO MAYOR		1,500
215-24-01-008-002-008	PREMIOS Y OTROS (P. DE LA MUJER)		708
215-24-01-008-002-010	PREMIOS Y OTROS (P. JOVENES)		300
215-24-01-999-009-001	FONDOS CONCURSABLES (PROG. MUJERES)		1,500
215-24-01-999-009-002	FONDOS CONCURSABLES (PRO. JOVENES)		1,600
215-24-01-999-003-000	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	2,175	
215-24-03-080-002-001	CUOTA ASOCIACION (VALLE DEL ITATA)	279	
215-24-03-080-002-002	HOGAR ESTUDIANTIL	2,270	
215-22-08-008-000-000	SALA CUNA Y/JARDINES INFANTILES	2,287	
215-22-08-011-001-004	SERV. DE PRODUCCION Y DES. DE EVENTO (F. PATRIAS)		520
215-31-02-004-001-017	MEJORAMIENTO CAMINOS COMUNALES (COMPRA MATERIALES)	10,091	
215-24-01-008-002-009	PREMIOS Y OTROS (PROG. SENDA)		350
215-22-07-001-006-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION PROGRAMA SENDAS	350	
	TOTAL GASTOS M\$	133,566	47,660
	SUMAS IGUALES	133,566	133,566

NOTA: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS Y DISMINUCIÓN DE GASTOS PARA SUPLEMENTAR OTRAS CUENTAS.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo 230: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal, por M\$ 133.566.

6.- Entregas de Modificaciones Presupuestaria:

A.- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud, por \$30.071.285.-

INGRESOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-05-03-007-999-010	Bonificación Ley 21306 Artículo 67	360.486
115-05-03-101-000-000	De La Municipalidad Servicios Incorporados a Su Gestión	25.000.000
115-08-01-001-000-000	Artículo 12 Ley 18.196 y Ley 19117 Artículo Único (Reembolsos Licencias Médicas)	4.710.799

Total Ingresos	\$ 30.071.285
-----------------------	----------------------

GASTOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	11.360.486
215-21-03-001-001-001	Honorarios a Suma Alzada Recursos Propios	13.500.000
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	1.000.000
215-22-04-001-001-000	Materiales de Oficina Recursos Propios	500.000
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	500.000
215-22-04-003-001-000	Productos Químicos Examen Laboratorio	2.000.000
215-22-04-003-002-000	Productos Químicos Recarga Oxígeno	500.000
215-22-04-004-001-000	Productos Farmacéuticos Recursos Propios	710.799

Totales	\$ 30.071.285
----------------	----------------------

Nota Explicativa:

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores Ingresos en las cuentas de:

- Bonificación Ley 21306. (Còvid).
- Aporte Municipal
- Reintegro de Licencias Médicas.

B.- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud, por \$47.398.533.

GASTOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-24-03-099-002-001	Otras Entidades Públicas Recursos Externos Hospital de Coelemu Programa Estrategias Refuerzo en APS	22.014.840	
215-22-11-999-002-003	Otros Recursos Externos Programa Estrategias Refuerzo en APS		22.014.840
215-24-01-999-002-001	Otras Transferencias Sector Privado Recursos Externos Programa Fenaps Cone	8.224.536	
215-22-11-999-002-007	Otros Recursos Externos Programa Fenaps Cone		8.224.536
215-22-04-009-002-003	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales Recursos Externos Programa Espacios Amigables	550.000	
215-29-06-001-002-002	Equipos Computacionales y Periféricos Recursos externos Programa Espacios Amigable		550.000
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Personal a Contrata	4.759.200	
215-21-02-001-042-000	Asignación de Atención Primaria Personal a Contrata	4.759.200	
215-22-04-004-002-002	Productos Químicos Farmacéuticos Recursos Externos Programa Fofar	1.643.257	
215-21-03-001-002-004	Honorarios Suma Alzada Programa Fofar		11.161.657
215-21-03-001-002-009	Honorarios Suma Alzada Programa Odontológico Integral	4.276.000	
215-22-11-999-002-004	Otros Recursos Externos Programa Odontológico Integral		4.276.000
215-21-03-001-002-005	Honorarios Recursos Externos Programa Ges Odontológico	1.171.500	
215-22-04-005-002-004	Materiales y Útiles Quirúrgicos Recursos Externos Programa Ges Odontológico		1.171.500

Nota Explicativa:

Ajuste Gastos Programas: Estrategia Refuerzo Covid -19
Fenaps Cone
Espacios Amigables
Fondo de Farmacia
Odontológico Integral
Ges odontológico

Totales	\$ 47.398.533	\$ 47.398.533
----------------	----------------------	----------------------

C.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal, por M\$158.496.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE OCTUBRE 2022 MUNICIPAL

MAYORES INGRESOS FONDOS SUBDERE

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
115-13-03-002-002-000	SUBDERE PROGRAMAS PMB	158,496	
	TOTAL	158,496	

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-31-02-004-092-000	SOLUCIONES INDIVIDUALES APR BATUCO Y OTROS SECTORES COMUNA DE RANQUIL	158,496	
	TOTAL	158,496	

Obs. Mayores Ingresos de Fondos Subdere para Cuenta: "Proyecto de Soluciones Individuales APR Batuco y otros Sectores Comuna de Ránquil"

D.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal, por M\$12.499.-

MODIFICACION AJUSTE CONTABLE MES DE OCTUBRE 2022 MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	12,499	
115-13-03-002-002-000	SUBDERE PROGRAMAS PMB		12,499
	TOTAL	12,499	12,499

Obs. Modificación entre cuentas de Ingreso por Ajuste al Saldo Inicial de Caja

7.- Aprobación de Convenios por Licitaciones Públicas Mayor a 500 UTM.

- 1.- Proyecto Soluciones Individuales Agua Potable Rural, sector Rahuil Bajo.
- 2.- Proyecto Soluciones Individuales Agua Potable Rural, sector Checura y Otros.

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta, en relación a las 2 licitaciones ¿ambas empresas han tenido o ejecutado obras en nuestra comuna?

Sr. Michael Núñez: Sí.

Sr. Felipe Rebolledo: En temas de agua potable, tengo entendido que ambas también son de agua potable rural o de abastos individuales ¿no? ¿Hay alguna evaluación del trabajo realizado en los proyectos anteriores?

Sr. Michael Núñez: Sí, de acuerdo a las bases administrativas, creamos un documento el cual se sube a cada uno de los mandantes en este caso el público, lo llena de acuerdo a la experiencia de esta empresa, así que aprueban así justifica que las empresas trabajaron con cada uno de ellos y a prueban sus trabajos.

Sr. Felipe Rebolledo: No, pero en relación a la experiencia en la comuna.

Sr. Michael Núñez: Sí por eso, también tiene experiencia acá y fueron emitidos los certificados.

Sr. Felipe Rebolledo: Ya no han existido problemas con ellos en sus ejecuciones anteriores y los proyectos hoy día están operativos ¿no?

- Sr. Michael Núñez: Sí, estos documentos los tramita la dirección de Obras, no tuvieron inconvenientes con las empresas.
- Sr. Felipe Rebolledo: Me parece importante considerar eso, obviamente para poder votar con fundamentos.
- Sr. Leonardo Torres: Consulta, esta empresa la que se adjudicó ahora el proyecto de Rahuil bajo, ¿es la misma que hizo el otro proyecto en Rahuil?
- Sr. Michael Núñez: No Concejal, no es la misma.
- Sr. Leonardo Torres: Esa empresa que se adjudicó ¿anteriormente tiene otra adjudicación dentro de la comuna en este momento?
- Sr. Michael Núñez: Después de esa obra no tiene ninguna otra adjudicada, y no ha participado tampoco.
- Sr. Leonardo Torres: Tengo unos reparos con esa empresa que venden los puntos varios lo vamos a tocar.
- Sr. Claudio Rabanal: Me llamó la atención donde están las conclusiones dentro de estas dos licitaciones que se hicieron ¿las empresas están enlazadas entre sí?
- Sra. Susana Navarrete: Don Claudio, más que enlazada están bajo el concepto de una unidad temporal de proveedores, una Utp en donde las empresas se asocian para complementar sus recursos, tanto técnicos como económicos y para no dejar fuera del proceso licitatorio a aquellas pymes o pequeñas empresas, ese es como el objetivo, ahora nosotros no sé si usted puede que se recuerden de otros informes, de otras licitaciones, nosotros quisimos transparentar de acuerdo a lo que indica la normativa de la ley de compras, e identificando a quienes conforman las Utp, en este caso son dos procesos licitatorios diferentes y de hecho Michael como coordinador de la comisión él sabe, yo le sugerí que se abriera el tema del informe de acuerdo a lo que señala la normativa, y que se individualizar a las empresas que están asociadas en esta unión temporal.
- Sr. Claudio Rabanal: Sí, pero el hecho de que haya ido un solo oferente por licitación, eso me llamó la atención.
- Sr. Michael Núñez: Si revisan los informes lo van a ver, porque en la otra también llegó un oferente que es la del sector Checura y otros, y es la misma conclusión que les explicó la Sra. Susana.
- Sr. Claudio Rabanal: Solamente solicitar y generalizar con el permiso de los colegas, normalmente en esta situación yo lo he solicitado siempre y no se ha cumplido, el hecho de que cuando se hagan los contratos con estas empresas, se nos hagan llegar esos contratos, para nosotros también ir ayudando a fiscalizar estas obras, es parte fundamental el hecho de que se cumplan los objetivos. Sr. Presidente lo dijo nuevamente, lo he solicitado anteriormente que todos los contratos que se hagan con estas empresas que licitan o prestan servicios que se nos hagan llegar, porque hasta la fecha no ha sido así.
- Sr. Felipe Rebolledo: Muy de acuerdo con usted. Consulta lo pude ver en detalle, pero ¿cuántos litros por segundos se está exigiendo como mínimo por solución?
- Sr. Michael Núñez: 0,2 litros por segundo, lo voy a corroborar.
- Sr. Felipe Rebolledo: Sí por favor, porque 0,2 es bastante poco, o sea obviamente para el tema consumo humano, pero también es un poco límite.
- Sr. Michael Núñez: Es que sí, son soluciones individuales, están bajo cálculo del ingeniero civil, siempre trabajamos con eso.
- Sr. Felipe Rebolledo: Perfecto y ¿el promedio como ha andado en general? a todo esto.

Sr. Michael Núñez: Yo generalmente después nos inspecciono la obra, pero sí llegan varios comentarios y también nosotros tuvimos que ir nuevamente donde la familia y ver su estado actual, y han funcionado bien, no hay muchos reclamos hasta el momento.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Quién va a ser el fiscalizador de estos proyectos o el hito?

Sr. Michael Núñez: Toda la documentación se va a la dirección de Obras, y ellos designan a un funcionario con coordinación también con el Sr. Alcalde.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Recae en la dirección de Obras?

Sr. Michael Núñez: Si, recae en ellos también, nosotros apoyamos, pero finalmente son ellos.

1.- Proyecto Soluciones Individuales Agua Potable Rural, sector Rahuil Bajo.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Proyecto Soluciones Individuales Agua Potable Rural, sector Rahuil Bajo.

Sr. Claudio Rabanal: En virtud a lo ya expuestos y viendo la necesidad de agua que tenemos dentro de la comuna, para que las personas tengan sus soluciones individuales, esperando una buena fiscalización desde el municipio, esperando una copia del contrato con estas empresas, apruebo.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo también apruebo, esperando que esto signifique en realidad una baja sensible al uso de camiones aljibe, espero que eso también se esté notando en cuanto a la demanda de agua la que debería ir disminuyendo y no aumentar.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo 231: Se aprueba por el Concejo Municipal, Proyecto Soluciones Individuales Agua Potable Rural, sector Rahuil Bajo.

2.- Proyecto Soluciones Individuales Agua Potable Rural, sector Checura y Otros.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Proyecto Soluciones Individuales Agua Potable Rural, sector Checura y Otros.

Sr. Claudio Rabanal: Bajo las mismas circunstancias, apruebo.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo 232: Se aprueba por el Concejo Municipal, Proyecto Soluciones Individuales Agua Potable Rural, sector Checura y Otros.

8.- Baja de los inventarios del Departamento de Educación estufas a leña de la Escuela Básica de Ñipas, y serán donadas para organizaciones.

Srta. Lorena Blanco: Efectivamente lo que me comunicó el encargado de mantenimiento de los establecimientos, es que 4 estufas fueron dadas de baja en la Escuela Básica de Ñipas a raíz del recambio que se realizó, y que 2 estufas van a ser donadas a la Escuela Blanca Guzmán y dos estufas al municipio, esto por instrucción del Alcalde, en primera instancia yo entendí que se iban a ceder a organizaciones sociales, sin embargo, está la información que yo manejo.

Sr. Felipe Rebolledo: Aclaremos una cosa, primero hay que dar de baja y luego se define el destino de estos bienes ¿no es cierto? Ahora si se trata de hacer una redistribución interna en el mismo sistema educativo municipal, creo que no corresponde que nosotros aprobemos, porque es un acto administrativo interno.

Sr. Secretario Municipal: Exactamente si se va a redestinar a la Escuela Banca Guzmán y le van a hacer alguna mantención, no corresponde darla de baja.

Sr. Leonardo Torres: Exactamente porque no van a salir, van a seguir perteneciendo al municipio o al depto. de Educación.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno lo que corresponde entonces hace un acto administrativo interno, porque en realidad son artículos que no se van a dar de baja van a seguir siendo utilizados.

Srta. Lorena creo que es un acto que tienen que ver ustedes, obviamente de redistribución interna, tanto a nivel del sistema de Educación como también de traspaso, en este caso al sostenedor que es la municipalidad, así que habría que buscar el mecanismo que más acomoda y que corresponde a la normativa.

Sr. Claudio Rabanal: Acotar, el hecho de que ya van dos tablas donde se habla de dar de baja ya definía la distribución. Si bien para que quede claro, yo creo que hay que partir de Don Alejandro que en la tabla se ven los artículos de baja y buscar el destino final de estos artículos que se dan de baja, porque existe el remate, existen varias alternativas que pasan por el Concejo donde nosotros decidimos al final el fin de estos artículos, para que en la tabla solo se pongan los artículos que se dan de baja, y ahí buscar el destino. Es a modo de comentarios para que quede más establecido, porque ha pasado anteriormente en la tabla viene con destino.

9.- Reglamento Subsidio Transporte Escolar

Srta. Priscila Escobar: Ocurre que nosotros hemos estado subsidiando el pasaje de los estudiantes del Liceo, en razón de que como hemos comentado anteriormente, tanto entre los móviles de nuestro departamento como los móviles licitados no dan abasto para la cantidad de estudiantes que tenemos, razón por la cual se han estado haciendo anexos de contrato dado que a veces la capacidad de los furgones se ve sobrepasada, cosa que no es legalmente posible, por ende se han tenido que hacer anexos de contrato y lo demás, en razón de que aquello hemos incentivado algunos estudiantes a que se trasladen en la locomoción colectiva, le hemos indicado de que nosotros vamos a reembolsar el gasto que ellos tengan mensualmente en pasajes, financiamos los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio el mes de julio fue observado dado que nos indicaron que para poder proceder a dichos pagos era necesario establecer un reglamento, en donde se indicará los documentos mínimos que debía contener el respaldo

que en este caso el establecimiento nos enviara, cuál era la razón de ser o el objetivo del mismo, y a su vez indicar quiénes eran beneficiarios de este tipo de subsidio, entonces debemos aprobar este reglamento para poder seguir en lo sucesivo reembolsando, para este gasto a los estudiantes del Liceo. Se elaboró un reglamento el cual fue enviado al establecimiento que entiendo está en sus correos, van a poder ver que está firmado por la Directora (s) del Depto., la Dirección del establecimiento y la encargada de pre retención.

El Objetivo general es, asegurar a los estudiantes de sectores alejados del área urbana, su oportuna incorporación al proceso educativo, garantizándoles condiciones de trayecto favorables, seguras y permanentes, desde sus hogares hasta los establecimientos.

Los medios de verificación son:

- 1.- El estudiante debe de contar con una cuenta Rut.
- 2.- Listado de estudiantes, con nombre completo, Rut, lugar de origen, cantidad de pasajes y valor por cada uno de estos, con la finalidad de regular el reembolso del traslado de alumnos.
- 3.- Certificado que acredite la asistencia diaria de los estudiantes, como respaldo para proceder al reembolso por la cantidad solicitada (SIGE - leccionarios de clases - LIRMI)
- 4.- Certificado emitido por el director de la Unidad Educativa.

Srta. Priscila Escobar Procede a leer Reglamento Subsidio Transporte Escolar.

Sr. Daniel Navidad: Consulta, ¿hay algún tope en la cantidad de pasajes que van hacer reembolsados, o es todo lo que ocupe en el mes?

Srta. Priscila Escobar: El tope en cantidad, es la cantidad de días como máximo que el estudiante debería haber asistido al establecimiento.

Sr. Claudio Rabanal: Anteriormente en la administración anterior igual se puso en práctica el tema de la devolución de pasaje, en ese minuto eran regulados por la asistencia del alumno. Pero he visto una anomalía y lo planteé anteriormente, existe jóvenes y lo digo con mucha fe, porque soy yo el que hoy en la mañana a Bатуco a las 7:30 de la mañana, vienen jóvenes a los colegios y me llama la atención que a veces viajan en el furgón a veces viaja en el bus, ¿cómo se va a fiscalizar ese tema? porque si bien hay reembolso de estudiante y si los jóvenes están viniendo en el furgón, hay un grupo que normalmente se está viniendo los furgones y hay días que viajan en la locomoción y pagan su pasaje, me llama la atención.

Srta. Priscila Escobar: No sé en realidad Concejal a quien se lo habrá planteado anteriormente, pero la respuesta es que; normalmente cuando nosotros por parte del establecimiento nos llega el listado de los estudiantes, se coteja la información con el encargado de transporte en este caso que Don Carlos Rojas, él tiene el detalle de nóminas que es enviada normalmente a inicio del año escolar, en donde se indican aquellos estudiantes que van a ser trasladados en móviles escolares o en algún otro tipo, en este caso vehículos licitados, transportes del departamento u otros, él es quien coteja esa información y verifica que aquellos estudiantes que se trasladaron tanto en la mañana como en la tarde que efectivamente estén identificados, por eso es que se revisa primero el listado después de ellos se decreta y después de ser decretado recién es pagado, porque hay todo un medio de verificación en este caso.

Sr. Claudio Rabanal: Me queda claro, me llama la atención eso que viajan en el furgón a veces viajan en el bus, entonces para que esté el tema de la verificación funcione.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Reglamento Subsidio Transporte Escolar.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Consulta este reglamento queda sujeto a modificaciones?

Srta. Priscila Escobar: La idea es que ustedes pudieran plantear aquí sus observaciones, porque a verlas, por supuesto que no se podría probar y tendríamos que subsanar aquellas para que pudieran aprobarlo

Secretario Municipal: Sí, tengo entendido que en cualquier reglamento puede quedar estimulado a modificaciones.

Sr. Claudio Rabanal: Lo digo por el cambio del valor estipulado de las tarifas por eso lo consultaba.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo 233: Se aprueba por el Concejo Municipal, Reglamento Subsidio Transporte Escolar.

9.- Aprobación de Reglamento de uso del Minibús Ford Trafic.

Sr. Secretario Municipal: Este reglamento fue presentado a la sesión anterior por el encargado de el encargado de Desarrollo Comunitario Don Fahd Hidd, quien comento que al reglamento que teníamos actualmente del bus y el furgón plomo, se le agregó el minibús Ford Trafic, nada más que eso.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Reglamento de uso del Minibús Ford Trafic.

Sr. Claudio Rabanal: Solo la incorporación del mini bus, apruebo.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo 234: Se aprueba por el Concejo Municipal, Reglamento de uso del Minibús Ford Trafic.

10.- Modificaciones a la Ordenanza sobre Derechos y Permisos Municipales Vigentes.

Sr. Secretario Municipal: Este punto se agregó en la tabla, porque el Alcalde en sesiones anteriores había informado que quería hacerle modificaciones a la actual ordenanza, de derechos y permisos municipales. Entonces yo lo puse aquí para tratar el tema de cuando lo podríamos tratar, si va a ser en sesión extraordinaria o dejar un día completo o ver qué punto se van a modificar, porque no sé si se va a modificar la ordenanza completa o solamente algunos puntos.

Sr. Felipe Rebolledo: Señalar que este un tema que tenemos que verlo ahora en octubre, si no, no se puede aplicar a partir de enero del año 2023, lo que significaría también un atraso enorme para la demanda que están realizando sobre todo los emprendedores y la comuna, que se ven afectados por estas tarifas, por lo tanto, creo que tenemos que abordarlos rápidamente recuerden que tenemos una cantidad de días para poder convocar una reunión extraordinaria, entonces obviamente que requiere un

tratamiento un poco más específico, y lo otro que yo quiero sugerir y creo que es lo que corresponde, es invitar también a las agrupaciones de emprendedores para que ellos participen dando su opinión con respecto a esta materia, y nosotros de esa manera poder tomar las mejores decisiones teniendo como ejemplo, reglamentos y ordenanzas que se han aplicado en comunas vecinas, en donde legalmente se ha privilegiado al comercio local por sobre el comercio que viene de fuera de la comuna.

Sr. Claudio Rabanal: Yo le sugería al Alcalde que viniera especificado los puntos que se quieren cambiar de la ordenanza, les digo colegas que revisen la ordenanza completa, si pueden, hay muchos puntos que van enlazados con otros artículos, entonces tenemos que tener claro en el fondo lo que se quiere, lo otro que hay que tener la voz de don Elson, porque él también maneja valores o circunstancias que vienen establecidas por ley, que nosotros no vamos a poder modificar o vamos a estar enmarcados bajo esa estructura. No sé si se me entiende, entonces sería bueno si se va a citar esta reunión la idea que se venga con la información clara de los puntos que se quieren cambiar, si están enmarcados dentro de la ley si se puede, para ganarle tiempo al tiempo nos quedan cuatro o cinco días y termina el mes, entonces una reunión extraordinaria tiene que ser citada con 48 horas, yo se lo solicité al Alcalde en la reunión anterior que fuera de esa forma para ganar tiempo y si se quiere trabajar la ordenanza, cambiarla completa o analizarla completa, colegas yo le digo que no alcanzamos de aquí al 1° de noviembre aunque trabajemos todo el día. Ahora si queremos intervenir la ordenanza, yo creo que tendría que prepararla de este año al que viene, ahora solamente abocarnos si se puede hacer la modificación que se está planteando lo que está sugiriendo el Alcalde, yo sujeto a eso y si se va a hacer la reunión extraordinaria Don Alejandro, Sra. Susana que se tenga claro lo que se quiere cambiar, así lo podemos hacer y dentro del próximo año podemos trabajar la ordenanza para mejorar, me da la impresión de que puede ser así, igual respetando la opinión de los demás colegas.

Sra. Ximena Aguilera: El tema es que tiene que ser trabajado ahora en octubre, yo tenía entendido y que era hasta el 31 de diciembre para el próximo año, no sé si nos pudieran aclarar.

Sr. Felipe Rebolledo: No, es hasta octubre del año anterior no hay posibilidad de pasarse, porque no se podría implementar a partir del año siguiente.

Sr. Agustín Muñoz: Lo que hice Don Felipe tiene toda la razón ya que toda modificación, disminución o aumento de la ordenanza actual para que surja efecto a partir de enero del 2023, tiene que ser modificada antes del 31 de octubre de cada año, por ende, por los plazos, por los días se ve un poco impracticable, a excepción que sea un nuevo tema a incorporar a la ordenanza es distinto, pero toda modificación ya sea disminución u aumento de algún valor estamos como corto con los tiempos, nos quedan 4 o 3 días del mes para trabajar en aquello y modificar.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo le propongo algo, porque este es un tema que sí ha tenido un peso y ha generado bastante molestia en los emprendedores locales, sobre todo, porque no hay una diferenciación incluso entre el que vende palomitas de maíz al que vende otro tipo de productos que cuyo ingreso obviamente son mayores, así que no podemos darnos el lujo de estar esperando un año más. Obviamente sí concuerdo con el colega Claudio, en el sentido de a lo mejor trabajando la nueva ordenanza, pero con otros propósitos, pero sí, por lo menos hacer una modificación tarifaria, para regular de mejor manera el apoyo que podemos brindarle a nuestro emprendedores locales, así como lo hace comunas como Portezuelo o Coelemu, maestros emprendedores no pueden ir a vender directamente allá, porque tienen restricciones, por lo tanto ¿por qué no podemos también nosotros aplicar algo parecido? para que protejamos también a nuestros emprendedores locales y comerciantes, porque tenemos que también dinamizar la economía local, entonces por lo tanto, creo que nosotros podemos auto convocarnos, para esta reunión extraordinaria, aprovechando este espacio y poniendo de acuerdo para realizar la ojalá el día jueves a más tardar el viernes ¿les parece?

Sr. Secretario Municipal: Les voy a informar que estamos complicadísima esta semana primero el director de finanzas está de vacaciones, dos semanas este y la próxima, segundo el día viernes es el día Funcionará Municipal y tenemos planificado una salida de recreación todo el día, mañana tenemos reunión con el COSOC toda la mañana, porque hacemos la presentación de los presupuestos.

Sra. Ximena Aguilera: Nosotros habíamos conversado, que también teníamos que revisar la ordenanza que regularizaba el tema del Estadio, entonces no tenemos solo un punto que tratar, son varios y estamos a contrarreloj. Yo desconocía el tema de que era en el mes de octubre, con respecto al Estadio ahí también tenemos temas de cobro asociados, tenemos que prestar el estadio a la comunidad y no podemos por un tema de que no tenemos días disponibles vamos a dejar la comunidad sin los beneficios, yo creo que es algo que tenemos que trabajar sí o sí.

Sr. Felipe Rebolledo: Colegas por eso yo les planteo auto convoquémonos, porque eso también es una facultad legal del Concejo, de poder nosotros convocar a una reunión extraordinaria, para cumplir con los plazos yo les propongo por último que sea el jueves en la tarde a las 14:00hrs., para poder tratar este tema, y lo que usted muy bien dice colega Ximena que tampoco podemos dejar de lado el tema del Estadio.

Sr. Claudio Rabanal: Sí yo 100% de acuerdo, pero vuelvo a insistir, o sea sería lo ideal que, se tuviera claro lo que se quiere cambiar los valores, por eso les digo que en su minuto hay valores que fueron actualizados en base a la ordenanza anterior que exige la ley, entonces también nosotros si esos valores que ya están establecidos, están enmarcados en la ley nosotros no podemos bajar los valores. Entonces esa sería la información clave para esta reunión, que certifique en este caso el director de Control, certificado que nosotros podemos hacerlo en este caso el director de Finanzas que certifique que nosotros sí podemos bajarlo o subirlo, porque en su minuto, yo recuerdo con exactitud que Don Elson dijo que los valores que están establecidos por ley no se podían modificar, incluso la ordenanza se modificó en base a eso, era una ordenanza muy antigua y había que actualizar a los valores que estaba establecido por la ley. Yo entiendo que a lo mejor todos tenemos la ansiedad de poder ayudar a la comunidad, pero yo por lo menos a título personal no voy a arriesgar a bajar los valores, si la ley dice que no se puede, entonces tienen que certificarnos que esto que nosotros queremos hacerle la ordenanza está dentro del marco legal, para el funcionamiento. Ahora el tema del Estadio lo que dice la Sra. Ximena eso quedó ya acordado, que se debería repasar y adjuntar, porque los valores fueron estimulados en su minuto quedaron ahí y se quedaron de incorporarlos a la ordenanza, Don Elson también dijo que no podíamos hacer diferencia de que a este sí a este no, yo lo recuerdo textual y por eso lo estoy diciendo.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo lo que tengo entendido que nosotros no podemos alterar aquellos que tiene que ver con la renta municipales, con la ley, lo que tiene que ver con el comercio establecido etc. entonces ¿Don Agustín usted tiene algún antecedente que nos puede aportar?

Sr. Agustín Muñoz: Es que hablar sobre algo en este momento sin tener la ordenanza y sin haber analizado cada uno de los puntos, no puedo.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero me refiero yo al comercio más de tipo ambulante, a los permisos provisorios que son en definitiva de la perspectiva del emprendimiento.

Sr. Agustín Muñoz: Si, lo que pasa es que si usted ve ninguna ordenanza están detallada como que diga; que el que vende algodón le vamos a cobrar mil pesos y el que vende zapatos le vamos a cobrar 10.000 pesos, eso no ha quedado nunca en ninguna ordenanza, entonces como dicen Claudio la vez que modificamos la ordenanza, tuvimos meses modificando y analizando la ordenanza para llegar a estos consensos. Entonces en la reunión del jueves de la tarde si ustedes traen claro lo que quieren hacer ahí,

nosotros podemos decir se puede o no se puede, pero si vamos a empezar a conversar ahora de la ordenanza, yo creo que no.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo propongo lo siguiente, hacer una comisión el día miércoles invitando a la emprendedores para poder conocer también su punto de vista con respecto a las tarifas, en base a eso también obviamente tener, no sé por algunos puntos más claros sobre cómo podemos abordar la modificación de la ordenanza para el día jueves, me parece que sería lo más adecuado y también promovemos con eso la participación ciudadana, porque esto es una tarea de todos ¿no sé qué opinan?

Sr. Leonardo Torres: Es que tú dices convocar a los vecinos a este tema, por el tema de tiempo, yo creo que con los vecinos nos va a costar ponerlos de acuerdo, porque tú sabes que ellos siempre van a querer pagar el mínimo y si bien hay valores establecidos, vamos a entrarnos en varias cosas ahí. Yo creo que este tema deberíamos dejarlo para analizar y hacer un cambio definitivo pero el tiempo nos va a alcanzar. Yo creo que aquí deberíamos tocar los puntos claves que son el tema de los permisos, si es que se pueden rebajar, estos permisos para las ferias como San Miguel, como es la Fiesta del Vino ver si esos puntos los podemos bajar, porque lo otro vamos a entrar a un análisis más grande, porque, por ejemplo, hay diferentes valores en lo que es una cocinería con el que vende ropa no, no son los mismos valores. Entonces si vamos a analizar eso y llamamos a los pequeños emprendedores, tenemos emprendedores que venden muchas cosas, hay una serie de emprendedores y sabemos que hay unos que venden más que otros, que hay cosas que se venden más que otras, que son más rentables y yo creo que se nos va alargar esa reunión. Yo creo que este es un tema para tocar y hacerlo con calma, ahora yo creo que hay que meter el dedo en la llaga qué fue lo que nos hizo abrir los ojos, que fueron los permisos de San Miguel y ahí yo creo que había permisos que estaban demasiados elevados y ver eso, si los podemos regular y a lo mejor ver el tema del Estadio para no dejarlo afuera, porque yo creo que el tema del Estadio no es tan complicado.

Sra. Ximena Aguilera: Solo como comentarios, solicitarle también a las personas que conocen del tema que nos puedan asesorar ante situaciones como esta, yo primera vez que veo el tema desconocía las fechas de termino, pero creo que hay funcionario municipales que sí conocen estos temas y nosotros hace un mes conversamos el tema de San Miguel, entonces yo pensé que no teníamos apuro, porque teníamos hasta diciembre, pero si hay profesionales encargado de esta área, yo le solicito que por favor ante nuevas oportunidades nos vayan alertando también a nosotros y sean un apoyo para estas cosas, porque no es una decisión que a lo mejor nosotros hoy se nos pasó, no nos queda tiempo, sino que algo que va a influir un año completo en nuestra comuna. Entonces no son cosas que uno pueda dejar pasar, así como así, entonces yo les pido por favor a los profesionales encargados que también nos vayan alertando y que sean ese apoyo que nosotros necesitamos para nuestra gestión.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo planteaba la reunión de comisión con algunos representantes de los emprendedores, para haber tenido una mayor claridad sobre justamente donde les aprieta el zapato a ellos, me parecía que era una buena instancia de discusión, pero también a la vez que los funcionarios nos consigan la información de cómo lo hacen otras comunas, porque lo hablamos con el Alcalde, acuérdense en reunión de que Portezuelo tiene una ordenanza que restringe el comercio externo, no lo prohíbe pero obviamente en algunos artilugio legal obviamente se están pasando para poder tomar ese tipo de medida, lo mismo que la comuna de Coelemu, porque emprendedores nuestros no pueden ir a vender a Coelemu. Ese es un tema que no puede ser que en un lado si en otro no, o sea tiene que haber un fundamento legal que lo permite, y para eso tenemos también a nuestros funcionarios que nos pueden dar caridad sobre esas materias, si es necesario por favor hablando con la municipalidad de vecinas.

Sr. Agustín Muñoz: Solo para clarificar a la Sra. Concejala, la ordenanza no es un documento que se modifican todos los años, nuestra ordenanza existía el 94 y la modificación existió el 2017, entonces

surgieron 23 años desde aquella ordenanza a la nueva ordenanza, entonces no es una cosa que tengamos que todos los años estar actualizándola de acuerdo a demandas locales, entiendo que cuando nosotros hicimos la ordenanza, luego vino también un reclamo de la comunidad, porque encontraban que fueron muy elevados los valores del cementerio, tuvimos que hacer una modificación a nuestra ordenanza en ese momento. Pero todo cambio de la ordenanza requiere cierta dedicación y estudio y no dependiendo de ciertas situaciones del momento, por ende, nuestra antigua ordenanza duro 23 años, la actual lleva 5 años, entonces no es un tema que tengamos que todos los años estar actualizando la ordenanza, claramente si hay algo que no corresponde o algo que está muy excedido muy bajo, se puede hacer un estudio, pero no es que tengamos la obligación de modificar todos los años.

Sra. Ximena Aguilera: Sí tengo claro que no es una obligación que lo tengamos que modificar todos los años, pero el tema de que necesitábamos realizar modificaciones a la ordenanza bien hace mucho tiempo, de hecho, empezó a sonar más fuerte cuando se vio el tema del Estadio, en donde hubieron reuniones que usted también estuvo participando donde conversamos que se necesitaba realizar un cambio en la ordenanza y después cuando fue lo de San Miguel, también se conversó en Concejos y está en las actas, yo asumo mi responsabilidad, yo debería saber el tema de que era hasta octubre, pero lo que yo estoy solicitando es también un apoyo de parte de ustedes para hacer esa pulga en el oído que necesitamos para poder hacer mejor nuestra gestión.

Sr. Felipe Rebolledo: Colegas, le propongo ya que votemos la reunión del día jueves a las 2 de la tarde ¿están de acuerdo?

Sr. Sandro Cartes: ¿Don Elson, él tiene que estar o no? porque él está con dos semanas con vacaciones o permiso y no va a estar en la reunión.

Sr. Secretario Municipal: Pero hay una persona que lo está subrogando.

Sr. Felipe Rebolledo: Les propongo, votemos para auto convocarnos a una reunión extraordinarias el día jueves a las 14 horas.

Con la aprobación de todos los Concejales se convoca a reunión extraordinaria para el día jueves a las 14:00hrs .

11.- Cuenta del Presidente.

1.- Comunicarles a ustedes en relación a las licitaciones, en creación de bases de licitaciones tenemos lo que es la adquisición de matapolvo para caminos en distintos sectores en nuestra comuna, eso está a cargo de la dirección de Obras, además, se encuentra como licitación publicada el proyecto de Recuperación de Espacios Públicos en Nueva Aldea, San Ignacio y la Raya, además de la adquisición de juegos en la Plaza Parque.

2.- Como licitación publicada, igual está la ejecución de la sala de esterilización para el Cesfam.

3.- Hoy día se lanzó un programa de alfabetización digital para emprendedores junto al Sence en donde se va a obsequiar el final de la realización de este curso 20 tablets de última generación para los participantes.

4.- También comentar que se ha tenido reunión con los viñeteros para afinar los detalles del Concurso del Vino, evaluando el tema de espacios y la fecha de ejecución, esta semana también se reuniran con los emprendedores los coordinadores de la actividad.

5.- Mencionar acá asociado el tema del vino a los ganadores del Concurso del Vino realizado por Indap en ocasión de la Expo Mundo Rural de la región de Ñuble, que se realizó la semana pasada de jueves al

domingo, empezar por las damas el 1° lugar en la variedad Moscatel de Alejandría lo tuvo la señorita Lucía Torres de Cerro Verde, el 2° lugar en Espumantes don Joel Neira de Bularco, un 1° y 3° lugar en la variedad Cinsaunt don Elio Baeza y un 2° lugar como la mejor mezcla de País el señor José Osorio Muñoz de Manzanal. Quisiera felicitarlos obviamente a nombre del Alcalde, a nombre mío también, en realidad es bueno para nuestra comuna tener este reconocimiento para nuestros productores de vino.

6.- Mencionar también que se han realizado avances en todo lo que ha sido el ingreso de las solicitudes del usufructo del sitio de Ferrocarriles del Estado, que hace años queremos ver el tema de poder trabajar un Bulevar que está incorporado dentro del proyecto Pequeñas Localidades que sea financiado para nuestra comuna, gestión iniciada por nuestro Alcalde del año 2021 en la cual estamos poniendo hincapié para que esto resulte prontamente.

Sr. Jaime Labos: Con respecto a la solicitud del usufructo con Efe el Alcalde se reunió la vez pasada en Santiago, donde nos enviaron un formato de mandado de lo que nosotros queríamos, nosotros el año pasado habíamos mandado un master plan como imagen objetivo de lo proyectado que son más de 5.500 millones de pesos, donde ahora ya lo propusimos en un mandato y se lo enviamos, y ahora está en procesos de revisión de los antecedentes así que bueno, lo que estamos solicitando es completo de la línea férrea del sector del Estero Purihuin hasta el puente de Uvas Blancas y los tramos que faltan en el recinto estación, recordemos también que hay un compromiso del Mimvu Serviu, con la etapa 2 del Pru donde se realizó el proyecto de áreas verdes que hay en este momento, así que esperemos que nos vaya bien vamos a esperar también, en qué sintonía van a estar el usufructo, ustedes saben que el usufructo viene con valor, valorizado, pero eso va a depender mucho de lo que nosotros queramos proyectar y valorizado, nosotros estamos proponiendo ferias campesinas, áreas verdes, biblioteca, mucha Ciclovía y cuartel de bombero.

12.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Tema que me han planteado bastante algunos vecinos de la localidad de Nueva Aldea, respecto a cuándo se estaciona el tren de ferrocarriles en el único ingreso para los vehículos particulares en la localidad de Nueva Aldea, hace un par de días atrás hubo un accidente en el cual salió el carro bomba de Bomberos y luego al regreso no podían pasar, porque el ferrocarril estuvo mucho rato estacionado en el único ingreso principal de vehículos, ya sea vehículos particulares o también de emergencias, creo que es un tema que hay que tocarlo, el día de mañana a cualquier vecino le puede ocurrir un accidente o algo fatal, y vamos a tener que estar esperando casi una hora para poder pasar al domicilio, porque lamentablemente el ferrocarril está estacionado y no deja el ingreso a los vehículos, creo que quizás usted igual se lo han hecho saber en ocasiones los mismos vecinos, y también los funcionarios de los diferentes equipos de emergencia que están en el sector en este caso, así que me gustaría que quedara anotado y ver este punto, porque creo que es muy importante para nuestros vecinos entregarle una mejor calidad de vida, ante cualquier emergencia o algo poder atenderla de una manera rápida como corresponde. No es primera vez que ocurre y como vecinos de nuestra comuna queremos lo mejor para ellos, así que ver eso Sra. Susana igual para que lo deje anotadito.

2.- Lo otro, ver el tema de iluminar en el sector El Barco, poderlo conversar con Don Víctor yo me comuniqué con él y se anotó en una hoja en la cual hay solicitudes pendientes, pero que se van a ver.

Sra. Sra. Ximena Aguilera:

1.- Tiene que ver con respecto al verano, no sé si la Sra. Susana me podrá dar información con respecto a eso, hace algún tiempo se había conversado, el Alcalde había levantado la idea de hacer balnearios en distintos puntos de la comuna, quiero saber si es que eso estará considerado para este verano, más o menos en qué fecha se nos va a entregar el plan de verano 2023.

2.- Con respecto también al verano el tema de cortafuegos, si hay algún programa que se esté trabajando para realizar cortafuegos, considerando que ya se viene la época de mayor ocurrencia de incendios.

Sra. Susana Navarrete: Concejala Aguilera en el relación al tema de lo que es balneario, me voy a permitir corregirle el concepto, nosotros no podemos hacer balnearios, nosotros podemos hacer zonas de camping, porque el río Itata no está apto para baño, entonces de hecho la difusión y promoción de lo que sea espacios para a la orilla del río son espacios para Camping, de esa manera está la idea y de hecho lo que hemos conversado es poder hacer algo en relación a eso, pero para los meses de enero y febrero y lo otro en relación a cuando se le entregaría el programa de verano, eso todavía no estamos conversando, porque incluso en relación al Concurso del Vino, se está viendo con los productores de vino el tema de poder hacer en enero ese evento acá en la comuna.

Sra. Ximena Aguilera: Y de acuerdo a la información que me ha dado don Víctor, también me dice que en noviembre se comienza a trabajar con el plan de cortafuegos, así que también para transmitir ese mensaje a la comunidad y que están bastante preocupados por la situación.

3. Quiero solicitar un informe completo con respecto a Salud en donde se indique la cantidad de personal que tenemos en Salud, con sus funciones, si pertenecen a algún programa, las funciones que realizan la calidad de contratación que tienen, cuál es su tipo de contrato sea honorarios, planta contrata. Indicando también la cantidad de licencias médicas que se han presentado en el último trimestre, y si es que éstas han sido canceladas a los trabajadores, ya sea cualquier tipo de contratación que ellos tengan, además, que se nos pueda enviar también la información de que cuáles son los nombres de los encargados actuales de cada uno de los programas que hay en el Cesfam,

La idea es que este informe no solo me llegue a mí, sino que no llegue a los seis Concejales, para que nosotros también tengamos más conocimiento de estos temas, porque muchas veces escuchamos comentarios, pero queda ahí, no sabemos la realidad de lo que ocurre, así que yo creo que con un informe esto nos podría quedar mucho más claro.

Sr. Felipe Rebolledo Solicita votación de los Concejales para que a todos les llegue este informe.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

4.- Solicitar reunión de comisión de Salud, yo la he solicitado en varias oportunidades y por tema de horario no hemos podido llegar a acuerdo, finalmente lo conversé el día de hoy con el Alcalde y con la directora del Cesfam, ya que la directora del depto. se encuentra con un día de vacaciones, entonces el único día de la próxima semana que nos queda disponible es el 2 de noviembre, así que sería el 2 de noviembre a las 14:00hrs. y en esto le solicito para que la Sra. Claudia nos podrá apoyar con esto igual, porque necesito que en esta reunión no solo estemos nosotros los Concejales, sino que también el

Alcalde, la directora del Cesfam, directora de depto., también que se haga partícipe de esta reunión a un representante de los trabajadores a honorarios, presidente del sindicato, a la persona que está encargada de exámenes y crónicos y al jefe de Some esto, porque hemos recibido muchos comentarios, muchos reclamo y yo creo que no soy la única que he recibido temas en Salud y creo que es bueno escuchar todas las partes involucradas, principalmente en los temas que se me han levantado como presidente de la comisión la idea, es que ellos puedan exponer sus distintas visiones. Nosotros podemos hacer las consultas que sean necesarias y luego de esto podemos quedarnos en esta reunión, los Concejales, el Alcalde y las directoras, viendo también la mejor forma de ir a abordar las distintas problemáticas que se nos han presentado en nuestro sistema de Salud comunal.

Se que el 2 de noviembre es la actividad en Ráquuil, pero no tenemos otro día y yo creo que no podemos seguir esperando que pasen más semanas para ver estos temas, la idea, es que pueda hacer presencial u online considerando que hay algunas personas que por distintos motivos no puedan estar de manera física, pero sí es muy importante que todos podamos participar quienes estén muy interesado en estos temas de Salud.

Claudio Rabanal: Lo ideal sería que estuviera el director de Finanzas, no olvidemos que tenemos que llegar a fin de año para ver también la parte financiera también.

Sra. Ximena Aguilera: Sí, concuerdo completamente.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Relacionado con la ejecución y proyecto a futuro de las Soluciones Individuales de Agua Potable Rural, tenemos bastantes soluciones individuales que están en ejecución y me gustaría saber en qué estado de avance, creo que algunas empresas se le ha dado prórroga y estaríamos en tiempo de la entrega, tenemos el sector El Laurel, el sector Navas que están en ejecución, así es que me gustaría tener una información del hito o no sé quién estará a cargo de estos temas.

Sr. Danilo Espinoza: Está Francisca ella es el hito de algunos proyectos.

Srta. Francisca Molinet: Sobre lo que menciona el Concejal, el proyecto del Laurel ya está con recepción provisoria, están todos los antecedentes al día, el proyecto de Navas está actualmente paralizamos porque estamos esperando una respuesta de Subdere por una modificación que realizamos, el proyecto de Rahuil está para recepción el día de mañana, ya estamos con la comisión coordinados, vamos a estar en terreno el día de mañana, el APR de Batuco estaba en ejecución, está con un plazo extraordinario por el tema que ha habido varios inconvenientes con el proyecto, pero cualquier cosa que ustedes requieran la pueden solicitar y le damos la información más clara o en más detalle en este caso.

Sr. Sandro Cartes: Bueno lo que me preocupa a mí es el sector El laurel, yo he ido a visitar algunos, pero no he tenido la posibilidad de ir a todos, pero ¿eso están completamente revisado con el tema de la aprobación de Salud, de agua, el caudal que corresponde todo eso está revisado?

Srta. Francisca Molinet: Sí, la recepción provisoria nos indica que la empresa debe tener los ingresos en la seremi de Salud, pero no así la obtención de la resolución, eso va a estar para la recepción definitiva, por otra parte tenemos varios que están con la resolución solo que hay un grupo de personas que tienen inconvenientes por el tema de escritura, los cuales no van a poder obtener la resolución, pero eso ya es como más difícil de explicárselo así en esta reunión, por eso les digo si necesitan como mayor antecedente informes que se han realizado o algo más físico para que ustedes lo puedan ver, lo pueden solicitar en nosotros sólo hacemos llegar, pero Laurel como le digo ya está con la recepción provisoria sin observación.

Sr. Sandro Cartes: ¿y el sector Navas es por el tema de la persona que falleció o no?

Srta. Francisca Molinet: El sector no, no es por ese tema, sino que está con una solicitud de aumento de suplemento a la Subdere, entonces en este caso tenemos que esperar que ellos nos den respuesta, dentro de esta semana debería estar esa respuesta para así levantar la paralización y terminar el proyecto.

Sr. Sandro Cartes: Entonces voy a pedir un informe completo con el estado de las soluciones individuales, para tener una visión en qué estado están. También me gustaría saber si usted tiene la información de los futuros proyectos, hay personas que me han llamado para saber, porque sé que es una comisión que evalúa y los clasifica, entonces personas que me han preguntado si ellos están dentro del grupo de beneficiados del sector la Raya y Paso el León.

Srta. Francisca Molinet: Actualmente los estados del listado de nuevos beneficiarios para los proyectos nuevos los manejan la dirección de Secplan, ellos son los que tienen ese listado, yo solo tengo la información de los ya adjudicados, después pasa por la dirección de Obras y nos llega cuando se firma el contrato, entonces al firmar el contrato con la empresa nos traspasan toda la información a nosotros, para nosotros inspeccionar la ejecución del proyecto.

Sr. Felipe Rebolledo Solicita votar para que el informe sea entregado a todos los Concejales.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal, extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Claudio Rabanal: Aquí también se refleja que, si se nos entregaran los contratos que han sido solicitados y lo manejara en este caso Concejal Sandro, donde se estipulan las fechas de inicio de las obras, de término, de extensiones todo lo que se requiera a lo mejor no se pedirían estos informes.

2.- Relacionado con unos basurales y micro basurales que se han detectado en diferentes sectores de la comuna, en los cuales se está trabajando en conjunto con la oficina de Obras, encargado de Emergencia y Medio Ambiente, también estuvimos con la empresa Global a cargo de la ruta especialmente la N-336 San Ignacio de Palomares- Puente Queime y la empresa Arauco que es vecina con nosotros en ese sector, contarles que se va a hacer un roce de camino en las partes donde frecuentemente van más votar basura, en realidad en la ruta hay mucho basural, y se han descubierto en muchos más sectores en la comuna, pero vamos a partir trabajando en este sector primero y de ahí recorriendo los otros. Agradecer la buena disposición de la empresa Arauco y de la empresa Global a cargo, porque están haciendo un trabajo de roce muy bueno y van a hacer también un ensanche de camino en la ruta, cosa que hacía mucha falta y era muy necesario, agradecer también al municipio que con personal estuvieron retirando un poco de

basura en algunos basurales. A futuro a un corto plazo conversar con don Víctor Guzmán cómo lo podemos hacer para poder trabajar el tema del medio ambiente, ya que está provocando con estos micro basurales una contaminación muy complicada en la comuna.

3.- Va relacionado con lo mismo, yo tiempo atrás le solicité al Depto. de Obras, porque estuve en la autopista del Itata en el kilómetro 21 en la garita donde había un basural pero enorme un olor terrible, pero me han llamado las personas de nuevo, eso yo lo solicité y al otro día estaba limpiecito, pero eso no dura nada, entonces las personas que tomamos buses ahí, que viajamos a Chillán a Concepción me decían que si lo puedan hacer más frecuentemente, y esto lo hace la empresa a cargo de la ruta del Itata, entonces ver la posibilidad de enviar alguna carta para pedir que fumiguen o echar algún tipo de líquido por el tema también medioambiental, de olor y de infección que puede provocar ahí en el paradero.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Solamente rescatar un punto anterior que lo puso colega Sandro que me llamó la atención y me tiene bastante preocupado ¿qué se ha hecho en relación a las denuncias por la cantidad de perros que circulan dentro del pueblo Ñipas? Si bien hay unas familias que estos perros los siguen, pero ya han atentado contra personas aquí, lo digo, porque había una persona que se está haciendo curaciones producto a las mordidas de estos perros. ¿Se va a hacer control o no se va a hacer control? ¿se va a llamar al Sag? no sé, de alguna manera tenemos que enfrentarlo y atacarlo, porque estas personas más encima traen perros cachorros de Chillán y los establecen aquí, yo lo digo con mucha fe, porque han traído los perros camuflados viajando en el bus y me he dado cuenta cuando ya se bajan, esos perros quedan aquí, entonces es bastante complejo lo que estamos viviendo con estos animales, en base a los reclamos que ha habido por los vecinos, fue solicitado en su minuto Sra. Susana Alcaldesa (s) para que se considere qué medidas vamos a tomar como municipio en relación a eso, nosotros tenemos que hacernos responsables, si ya estas personas no se hicieron y no se van a hacer responsables, esos perros no se han esterilizado, créanme que esto va a seguir en aumento y nos va a causar un mayor problema.

2.- Se habló de la llegada de contenedores, no sé en qué situación están eso, me han preguntado por qué no dan abastos los que tenemos acá, ¿en qué situación está esto? se habló no sé, si por un proyecto o programa iban a llegar estos contenedores o el Alcalde se consiguió más contenedores para envases de vidrios, porque honestamente es súper complejo ir a votar estos residuos en este caso el vidrio y está lleno, siguen los sacos llenos. A mí me han dicho que el Alcalde hablo de 20 que iban a colocar incluso en los sectores, entonces en qué situación está esto para dar una respuesta conforme, si está considerado.

Sr. Felipe Rebolledo. Bien, lo que yo puedo informarles colegas, es que son proyectos aprobados por el Gobierno Regional, ahora me imagino que estarán en una etapa de licitación, no sé si nos pueden informar Don Jaime que debe tener mayores antecedentes al respecto.

Sr. Jaime Lobos: Con respecto a la ex glosa 2.3 del Gobierno Regional, se postuló a contenedores y campanas, que está el proceso de licitación en este momento, hay campanas de reciclaje de vidrios son 13 solicitados, contenedores de recibidos domiciliarios de 120 litros 216 unidades y contenedores de 1.100 10 unidades, eso está en este momento en proceso de elaboración de bases para su proceso de licitación nuevamente. Yo creo que, por el 20 más o menos de noviembre debería estar adjudicada ya la empresa.

Sra. Susana Navarrete: Quería comentar que el encargado de Desarrollo Rural don Enrique Muñoz está coordinando lo que va a ser la delegación presidencial de Itata, que es mañana en el Parque Estación a partir de las 10:00hrs. habrá un operativo para implantación de microchip y desparasitaciones internas y externas para perros y gatos, hay un cupo de 50 que siempre va a ser poco, pero yo creo que ese tema es

una cosa y lo otro que ha mencionado don Claudio igual está en carpeta, yo creo que ha aumentado considerablemente la cantidad de perros vagos. Yo creo que apelamos a la comunidad que nos escucha a través de la radio y de las redes sociales, de apoyar el tema del control, todos queremos las mascotas y nuestros animales, aunque sean ya grandes tenemos que hacernos cargos y ahí la ley Cholito es clara o sea, el propietario del perro no puede andar con el perro suelto, tiene que usar bozal, hay todo un protocolo para tener las mascotas, nosotros en las partes rurales hemos sido más relajados quizás, pero yo creo que hay una ley que nos lleva al cuidado responsable y a la tenencia responsable de nuestras mascotas.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, también sabía que este programa, pero aquí hay una situación de esta familia o estos jóvenes que no se responsabilizan de los perros, ya es caótico, cuando llego al paradero están con 15 o 20 perros, ellos no los van a llevar a esterilizar eso delo por hecho y esto sigue en aumento, ha sido un tema preocupante, hay que ver qué medidas se van a tomar en relación este tema, estos perros callejeros que no tienen dueños y siguen a esta familia y a estos jóvenes, y siguen en aumento, entonces esa es la preocupación de la comunidad, ellos van a comprar a un supermercado, a la panadería y se instala los perros y no dejan entrar a nadie. Tampoco he visto que se haga ningún tipo de fiscalización en nada, si Ud. dice que hay una ley que fiscaliza también fallamos ahí entonces, por eso le digo, o sea, algo hay que hacer, hay que tomar medidas en relación a esto.

Felipe Rebolledo: Se ha constituido en verdaderas jaurías, yo creo que ahí concuerdo plenamente también con el colega, hay que tomar medidas y no se trata de discriminar, pero vivimos en comunidad y la comunidad también obliga a que nosotros tengamos derechos, pero también deberes que cumplir, y todos queremos vivir en armonía en nuestras diferencias, pero también tenemos que respetarnos, así que creo que lo que usted plantea colega, es absolutamente válido y requiere una rápida intervención por los organismos que correspondan.

Sr. Leonardo Torres:

Antes de mis puntos, reafirmar lo que dice Claudio hoy día en la mañana habían alrededor de 12 o 13 perros echados adelante del consultorio, para entrar urgencia la gente prefería entrar por la otra entrada y dar la vuelta, porque los perros tenían totalmente tapada la pasada de la entrada de urgencia, esto fue hoy día a las 8 de la mañana aproximadamente lo vi, me tocó llevar a una persona al Cesfam y observé esta situación. Entonces es complejo y caótico lo que estamos viendo con el tema de esa manada de perros que anda a la siga de estos muchachos los Pankis así que, qué hay que tomar medidas hay que tomar medidas.

1.- Hace una semana atrás lo expuse en Concejo y me volvieron a llamar del sector El Laurel, quedaron entre la primera y segunda semana de octubre que iba a ir la máquina para el lado de Rinconada, y había una solicitud de la familia Gamonal para poder desparramar un material que tenían ahí, para dejar expedito un camino que hicieron por la propiedad de estos señores, dicen que la solicitud estaba en el municipio y como digo, habían quedado de ir la segunda semana de octubre y no pasó nada, no sé si en esta semana estará pronosticado ir, no lo sé, entonces vuelvo a reafirmar esa inquietud de los vecinos del sector El laurel.

2.- Tiene que ver con el tema de una de iluminación, es un callejón que es el que une el sector de Alto Huape - Puente Negro, a mitad de camino hay una entrada que iba hacia adentro donde la familia Gustavo Vera esos callejones no tienen iluminación, ese callejón ya se ha poblado bastante y ya tenemos vivienda a la entrada del Puente Negro y de ahí un par de metros más allá continúan las viviendas y es necesario colocarle alumbrado a ese callejón, así que colocarle ojo ahí para ver si viene alguna extensión de alumbrado público y considerar ese sector.

3.- Recién hablábamos del tema de las empresas que están haciendo el tema de las Soluciones Individuales de Agua, hay un reclamo contra la empresa que construyó en Raúl, no sé si ellos ya terminaron esa construcción, pero esa empresa quedó debiendo el arriendo, ellos arrendaron una casa y le quedaron debiendo el arriendo a una persona ahí en Raúl, además esta persona tenía una camionada de ripio y una camionada de arena en su sitio, y ellos se la pidieron prestada para poder seguir avanzando con sus trabajos con la condición que se la iban a traer a la brevedad posible, la empresa se fue sin pagarle el arriendo y se fue sin devolverle la camionada de ripio, ni la camionada de arena. Yo creo que, como municipio, si bien ellos hicieron un trato con un particular, pero es un vecino que si él quisiera llegar a instancias legales puede demandar a la empresa, pero solidariamente también a la municipalidad, creo que esa empresa hay que darle un tirón de oreja, no sé si quedará alguna boleta de garantía o algo, ver la forma de una retención hasta que se le haga el pago a este vecino, porque es una burla y dejar esa empresa castigada que nunca más puede participar en una licitación dentro de nuestra comuna.

Sr. Jaime Lobos: Responder un poquito a la inquietud que tiene Don Leonardo, con respecto al tema del alumbrado, eso ya está dentro del proyecto para el Gobierno Regional en los nuevos Fril que se enviaron este año, está incluido el tramo desde Alto Huape al Puente Negro, específicamente dónde están las viviendas y entrada de los pasajes, con respecto a la empresa la colega Francisca Molinet explicó que mañana la comisión tiene el proceso de recepción, por lo tanto igual se lo voy a encargar para que verifiquen con la familia, para que no quede ninguna deuda, lo otro que esta es la recepción provisoria y queda el año completo para una boleta de garantía de la obra.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Don Jaime, que información tiene Uds. con las licitaciones que se estaban realizando para el mejoramiento para el camino Puente Negro –Ñipas, lo mismo con Alto Huape- carretera Nueva Aldea, y qué ocurre con el proceso licitatorio del también pavimento básico que uniría La Capilla de Ránquil con San Ignacio de Palomares, creo que eso va más desfasado, también si tiene información sobre el inicio de obras de la carretera que unirá San Ignacio de Palomares con la localidad de Rafael, para que nos pueda dar luces al respecto.

Sr. Jaime Lobos: Tengo entendido que ya el Mop tiene listo los diseños de las pavimentaciones básicas Puente Negro a Ñipas, Alto Huape a San Antonio y San Ignacio a la Capilla Ránquil, con los kilómetros que se gestionaron tanto acá en Ñuble y en Santiago, pero el proceso de licitación donde se comprometieron a final de año del 2022 el Mop en hacer sus licitaciones, no tenemos mayor información con respecto a eso, solamente la información es que vamos teniendo con respecto a las pavimentaciones participativas.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Danilo con respecto a los proyectos de pavimentación de la carretera San Ignacio Rafael ¿que se ha sabido y que tramos serían? porque ahí había un tema de donde se partía.

Sr. Danilo Espinoza: No, si es completo, desde San Ignacio urbano donde empalma el camino en la curva que va a Coelemu hasta Rafael mismo, donde está la ruta de Los Conquistadores es el tramo completo, no hay ninguna parte que se levante el pavimento que quede un tramo sin pavimentar, el proyecto de diseño está en ejecución y de alguna parte igual el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Vialidad está haciendo las mejoras con carpetas ya afirmando algunos puntos más críticos, débiles, donde el pavimento sí o sí iría muy seguro y obviamente ese pavimento salen curvas ahí, de hecho hay un puente proyectado en una de las curvas más quebrada más curva, hay un puente que está diseñado también, hay mucho corte y terraplén para enderezar un poco el camino, y esto viene con miradores, hay una parte de protección también a lo que es la Virgencita que está arriba, también en la zona de agua potable que también hay unas mejoras, tanto a la red como la toma, por lo tanto va a quedar un

pavimento muy bonito y ese es de alto estándar, y el mismo estándar viene con saneamiento de aguas lluvia, con señalética es del mismo estándar que es Nueva Aldea – Ñipas, como San Ignacio o Puente Amarillo- Coelemu, está el proyecto que tenía alrededor de 400 días la elaboración del proyecto, el proyecto ingeniería los planos, después de eso viene el proceso de postulación y la obtención de recursos para la ejecución, estamos hablando 2024 o 2025 más menos.

Reforzar también un poco lo que decía Jaime a la pregunta anterior respecto a las Pavimentaciones Básicas, eso debiera estar listo, los diseños están para la Pavimentaciones Básicas pero la licitación de esos proyectos, que va a ser un solo proyecto uno para los dos, tanto el de Alto Huape como el del Puente Negro o el sector la Rosas es un solo contrato, eso debiera estar según la dirección de Vialidad, que nosotros más que la información que ellos nos pegan ellos manejan sus tiempos debería estar siendo la primera semana o la primera quincena de enero, el inicio de la ejecución de lo de esos dos proyectos.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Y el de Ránquil?

Sr. Danilo Espinoza: No, eso se dijo cuándo tuvimos una reunión en la oficina con el Alcalde con funcionarios de la dirección del Mop y Vialidad también, que eso está más retrasado, de hecho, a eso había que ponerle como un empeño mayor, porque no está contemplado para el 2023 aún.

2.- Con respecto Sra. Susana si hay alguien de Educación ¿qué pasa con el tema de los asistentes de la educación, que llevan años a la espera de su indemnización de su periodo jubilatorio? si pudieran llegarme un informe, por favor. Ya me hicieron entregaron uno una vez, pero han pasado varios meses y no sabemos si esas platas han llegado, si van a llegar ¿qué ocurre? son cuatro Asistentes de la Educación que están en esa condición.

3.- El tema del Concurso del Vino, Fiesta del Melón con Vino, sugerencia, porque se publicó por vía municipal de que ya se viene el Concurso del Vino, pero todavía no se viene, por lo tanto, saber bien qué fechas se está ya proponiendo, he conversado con algunos emprendedores que obviamente les interesa mucho que se desarrollen este tipo de eventos, y en algunos casos plantean diciembre, pero otros también señalan que la primera semana de enero sería como la más adecuada.

Sra. Susana Navarrete: En el tema de Concurso del Vino, el Alcalde ha estado conversando con viñeteros y con emprendedores, igual quiero hacer una reunión esta semana para ver las posiciones, hasta el momento como que lidera la posición de hacerlo la primera quincena de enero. La idea también que teníamos nosotros como administración, era rescatar el patrimonio Concurso del Vino que son 24 años desde que se gesta el año 96, hubo un año que no se hizo, y que ha traspasado administraciones, ha traspasado todo, pero se mantiene sobre todo, y eso es lo que queremos como rescatar en fechas, pero también sabemos que es importante escuchar a la comunidad, porque la idea, no es solamente quedarse con el Concurso del Vino, la idea es también darle fuerza a lo que es, por ejemplo la Espumante que aquí tenemos como comuna de Ránquil una idea innovadora y pionera en el territorio, creo que ir ampliando la opción de festividades asociadas al Vino no solamente el concurso del Vino, sino puede ser, no sé, por ejemplo el evento del Espumante, y ese tipo de eventos abrirlos durante el año, porque cuál es el foco final de estos eventos y no solo del Vino, sino de otros eventos que se hacen masivos es atraer visitantes acá la comuna, justamente para dinamizar la economía local, y la idea no es solamente focalizarlo en un solo periodo. Esta Don Luis Miguel que está a cargo de las Unidades de Desarrollo Económico Local para que nos comente en relación al tema.

Sr. Luis Miguel Quezada: Efectivamente Concejal respecto a su consulta y a lo que comentaba la Sra. Susana, el Alcalde nos ha solicitado poder ya comenzar a definir las fechas en que se realizará el concurso del Vino, para este año lo que se ha querido en definitiva, es poder realizar un proceso bastante consultivo a los productores, donde ellos sean partícipes en todo el proceso de organización, por lo tanto esta semana tenemos ya la última reunión con la gran mayoría de los productores que van a estar

presentes en la Concurso, para poder definir la fecha, la idea, es que se haga en una fecha que sea cómoda para todos, algunos tenían aprensiones con lo que podía ocurrir durante el mes de diciembre, porque es un mes complejo, por ser fin de año, por lo tanto se ha logrado ir consensuando la postura de que se realizarse durante el mes de enero, no tenemos fecha todavía definida, en tanto tengamos van a ser ustedes sin duda los primeros en estar informados de aquello, porque así también lo ha solicitado nuestra administradora y también nuestro Alcalde, por lo tanto esperamos poder hacerlo durante esta semana ya la definición, con el objeto de que las comisiones que se han ido formando a través de las reuniones de coordinación y que se han ido desarrollando, puedan comenzar ya a trabajar por una fecha cierta y en general todas las instancias para que pueda haber un Concurso del Vino con mucho éxito.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo otro y bueno ustedes saben que también tuvo mucho éxito la implementación de lo que se llama el concurso del Melón con Vino el Melvin, por lo tanto había como bastante propuesta de como abrir con el Concurso del Vino el verano, pero también cerrarlo con el concurso del Melón con Vino, obviamente cualquier actividad que se sume a ello también va a ser apoyada por nosotros en esa línea, pero para que también no se deje de lado, porque igual es un evento importante que mal que mal atraen el turismo, dinamizan la economía local y generan un espacio comercialización importante para nuestra familia.

Sr. Secretario Municipal: Con respecto al ajuste contable necesitamos la próxima semana la aprobación, así que por lo tanto, vamos a hacer una reunión extraordinaria día jueves, esa la va a citar el Alcalde, después continuaríamos con el martes 8 sesiones ordinaria, después seguiríamos con sesiones extraordinaria, porque tenemos que ver el presupuesto el 15, después el 22 sesión ordinaria y 29 sesión ordinaria, después tendríamos que determinar algunas sesiones extraordinarias si es que vamos atrasados con el análisis de presupuesto, porque a más tardar el 15 de diciembre tendríamos que estar listos.

SR. Felipe Rebolledo cierra la sesión a las 16:45hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal